



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1110/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00023236-6 y A-01-00022687-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Dr. Marcelo Juan Segon, en su carácter de Juez titular y Subrogante de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 17 y 18, solicita el pase de las agentes Josefina Bertini y María Eugenia Madalinsky al Juzgado 17 y 18, respectivamente, a partir del 21 de Octubre de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 484/2021-SISTEA, que la agente Josefina Bertini se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carina Krom y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Anahí Elena Martin; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 946/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado N° 18 se encuentra confirmada la agente María Eugenia Madalinsky, conforme Res. Pres. N° 426/18.

Que asimismo, se solicita pase interino de la agente Madalinsky al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a partir del día 21 de octubre de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 485/2021-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Anahi Elena Martin, conforme Res. Pres. N° 929/2014, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado por Res. Pres. N° 1137/2018. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Carina Krom, conforme Res. Pres. 14/2020, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. 955/2021 y Josefina Bertini, conforme Res. Pres. 946/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del día 21 de octubre de 2021, que la agente Josefina Bertini, legajo N° 8225, pase a prestar funciones en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Eugenia Madalinski.

Art. 2º: Establecer, a partir del día 21 de octubre de 2021, que la agente María Eugenia Madalinski legajo N° 6291, pase a prestar funciones en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Josefina Bertini, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carina Krom en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Anahí Elena Martín; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 17 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1110/2021